

bankinter

Comisión Nacional del  
División Mercados Primarios  
C/ Edison, 4  
Madrid

CNMV

REGISTROS OFICIALES

Anotaciones en cuenta

Nº R.O. 16721-1

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

05 NOV. 2020

REGISTRO DE ENTRADA - M.P.

Nº 2020118332

Madrid, 5 de noviembre de 2020

**Carta de ADENDA a la 115ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A., noviembre 2020**

En relación con la 115ª Emisión de Bonos Estructurados Bankinter, S.A. noviembre 2020, con ISIN ES0213679MH4, advertimos que se ha detectado un error en las Condiciones Finales (CCFF) así como en el resumen, habiéndose modificado los siguientes apartados, quedando los mismos de la siguiente manera:

**EN EL APARTADO 53 DE LAS CONDICIONES FINALES “Ejemplo”:**

**ESCENARIO 3: TIR MÁXIMA:**

La TIR máxima sería de 5,2758% y se obtendría si el Bono amortiza con la 19ª observación, el día 13/08/2025, cobrando un cupón de 650 Euros y habiendo cobrado todos los cupones anteriores.

Subyacente	Precio Inicial	Precio de Observación	Importe Cupón a Pagar	¿Devuelve Capital?	Pago Total	¿Cancela el Bono?	TIR Anualizada
Índice Euro Stoxx 50	3.198,86 puntos	2.560 puntos	650 Euros	100%	50.650 Euros	SI	5,2758%

**EN EL APARTADO 3.1 DEL RESUMEN “¿CUALES SON LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS VALORES?”:**

**TIR Máxima y TIR Mínima:** La TIR máxima sería de 5,2758% y se obtendría si el Bono amortiza en la 19ª observación, el día 13/08/2025, cobrando un cupón de 650 Euros y habiendo cobrado todos los cupones anteriores. La TIR mínima sería de -100% y se obtendría si el Bono amortiza a vencimiento en la 20ª observación (13/11/2025) sin haber cobrado ninguno de los cupones anteriores y el precio de observación fuese de 0 puntos

Atentamente,

Dª, Natalia Melero Bermejo,  
Directora de Distribución de Red.